

SALA COLEGIADA TRANSITORIA
JUNTA DE APELACIONES DE RECLAMOS DE USUARIOS (JARU)
ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSIÓN EN ENERGÍA Y MINERÍA
SESIÓN N° 4-2026-OS/JARU-SCT-SV
(19 de enero de 2026)

Siendo las 13:30 horas del día 19 de enero de 2026, se inició la sesión de la Sala Colegiada Transitoria de la JUNTA DE APELACIONES DE RECLAMOS DE USUARIOS (JARU), de conformidad con el artículo 25° de la Resolución del Consejo Directivo N° 044-2018-OS/CD, con la participación de los Sres. vocales: Eduardo Robert Melgar Córdova, Tito Fernando Jiménez Cerrón y Yosue Felipe Valdez Carpio.

Asimismo, participó en la sesión el abogado Marcos Guevara Salcedo, en su condición de Secretario Técnico Adjunto.

De conformidad con lo establecido en el artículo 23.2 del Reglamento de los Órganos Resolutivos de Osinergmin; así como, por el artículo 107.2 del Texto Único Ordenado de la Ley de Procedimiento Administrativo General, los vocales asistentes acordaron que la presente sesión sea presidida por el Abg. Eduardo Robert Melgar Córdova, debido a que en la Resolución N° 045-2025-OS/CD por la que se creó la Sala Colegiada Transitoria de la Jaru no se designó al vocal que ejercerá la presidencia, siendo necesario este acuerdo para garantizar el adecuado funcionamiento de la Sala.

ORDEN DEL DÍA

El Secretario Técnico Adjunto presentó los proyectos de resolución que conforman la orden del día.

Analizados los casos y absueltas las preguntas formuladas, se acordó aprobar los siguientes proyectos:

ACUERDO N° 4-2026-OS/JARU-SCT-SV

N° de Orden	N° de Resolución	N° de Expediente	Resultado
1	68- 2026SCT	202500174098	FUNDADA
2	69- 2026SCT	202500174242	FUNDADA/NUA/INFUNDADO
3	70- 2026SCT	202500184555	IMPROCEDENTE
4	71- 2026SCT	202500190150	INFUNDADA
5	72- 2026SCT	202500197482	INFUNDADA
6	73- 2026SCT	202500206855	FUNDADA
7	74- 2026SCT	202500212653	IMPROCEDENTE

Nº de Orden	Nº de Resolución	Nº de Expediente	Resultado
8	75- 2026SCT	202500217442	IMPROCEDENTE
9	76- 2026SCT	202500238606	IMPROCEDENTE
10	77- 2026SCT	202500244242	FUNDADA
11	78- 2026SCT	202500251475	RECTIFICAR
12	79- 2026SCT	202500254636	IMPROCEDENTE
13	80- 2026SCT	202500259912	FUNDADA EN PARTE/FUNDADO/IMPROCEDENTE
14	81- 2026SCT	202500262932	INFUNDADA
15	82- 2026SCT	202500262974	IMPROCEDENTE
16	83- 2026SCT	202500267023 y 202500274977	ACUMULAR
17	84- 2026SCT	202500267023 y 202500274977	IMPROCEDENTE
18	85- 2026SCT	202500272832	IMPROCEDENTE
19	86- 2026SCT	202500275667 y 202500281516	ACUMULAR
20	87- 2026SCT	202500275667 y 202500281516	IMPROCEDENTES
21	88- 2026SCT	202500281814	INFUNDADA
22	89- 2026SCT	202500281885	IMPROCEDENTE
23	90- 2026SCT	202500291980 y 202500291993	ACUMULAR
24	91- 2026SCT	202500291980 y 202500291993	IMPROCEDENTE
25	92- 2026SCT	202500292850	IMPROCEDENTE
26	93- 2026SCT	202500293634	FUNDADA
27	94- 2026SCT	202600009727	INFUNDADA
28	95- 2026SCT	202500278867 y 202500289625	ACUMULAR
29	96- 2026SCT	202500278867 y 202500289625	FUNDADA/NULIDAD DE OFICIO
30	97- 2026SCT	202600006911	INFUNDADA

No habiendo más puntos que tratar, se levantó la sesión y se procedió con la elaboración de la presente acta que los participantes suscriben, en señal de conformidad.

«mguevara»

«emelgar»

Secretario Técnico Adjunto

Presidente (e)

«tjimenez»

«yfvaldez»

Vocal

Vocal